Moción de Orden del Día N° 5589

CONGRESO de la REPÚBLICA

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 FEB 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:55

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el departamento de Cajamarca, es uno de los veinticuatro departamentos que, junto a la provincia constitucional del Callao, forman la República del Perú, concentra una población de 341,012 habitantes (según Censo de INEI 2017), enmarca dentro de su jurisdicción 13 provincias, presentando como capital a la ciudad de Cajamarca.

Que, su fundación política departamental se realizó el 11 de febrero de 1855, durante el gobierno del Presidente de la República Ramón Castilla, acto que oficializó la voluntad cajamarquina, expresada popularmente desde el 3 de enero de 1854.

Que, el departamento de Cajamarca se encuentra ubicada al norte del país, limita por el norte con la República del Ecuador, por el este con Amazonas, por el sur con La Libertad y por el oeste con Lambayeque y Piura.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería constituyen una de las bases de la economía de la región y sus provincias, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, por lo mencionado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el departamento, destacándose Las Ventanillas de Otuzco, Baños del Inca, Granja Porcón, Cumbemayo, Laguna San Nicolás, entre otros; así mismo, las famosas festividades religiosas, culturales y folclóricas que se desarrollan, como la celebración de los carnavales en el mes de febrero.

Que, por lo relatado anteriormente, los ciudadanos de Cajamarca presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

www.congreso.gob.pe Telf. 01 3117777 | Anexo: 7132-1432 ejulon@congreso.gob.pe
Oficina 408 - Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Dirección: Jirón Azángaro 468 - Lima

PRIMERO: Saludar y felicitar al departamento de Cajamarca, por motivo de conmemorarse este 11 de febrero del 2023, el centésimo sexagésimo octavo aniversario de su gloriosa creación política departamental.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del departamento, priorizando su gran potencial turístico, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en un departamento próspero e inclusivo.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Roger Guevara Rodríguez, Gobernador Regional de Cajamarca, así como también, a todos los pobladores del departamento y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo regional.

Lima, 10 de febrero del 2023.

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/02/2023 14:51:15-0500